

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (006/2024/033), ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 17 de junio de 2024

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 12 de junio de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 20 de mayo de 2024 (005/2024/026).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Roque, número 14, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite

de información pública, la modificación del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este - El Cañaveral", incluyendo la ordenación de la Zona MCS y Parque Central, promovida por la Junta de Compensación del sector. Distrito de Vicálvaro.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aquitania, número 2, promovido por la Fundación Porque Viven. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos", mediante el sistema de compensación, formulada por Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. Distrito de Chamberí.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.975,46 euros, IVA incluido, a favor de UTE PARQUES FORESTALES Y VIVEROS NIF U-86854031, correspondiente a los trabajos de conservación integral del Parque Princesa Leonor, durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 20248000515, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad al objeto de evitar las molestias que están sufriendo los vecinos del Estadio Santiago Bernabeu *"debido al ruido y la actividad asociada a los conciertos en el estadio, especialmente considerando las quejas por el exceso de decibelios, botellones, acampadas y restricción de la libertad de circulación en la zona"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000516, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer qué medidas va a adoptar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad *"con las obras de los aparcamientos de la zona del estadio Santiago Bernabéu debido al reciente fallo judicial que anula el concurso municipal y señala la falta de interés público y el daño medioambiental, especialmente considerando"*

que la sentencia podía no ser firme durante varios meses o incluso más de un año”.

- Punto 9. Pregunta n.º 20248000517, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer qué valoración hace *“de los criterios empleados para limpiar con diferentes niveles de intensidad diferentes calles y zonas de la ciudad”.*
- Punto 10. Pregunta n.º 20248000518, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si considera *“que iluminar un tramo del renaturalizado río Manzanares es una actuación adecuada para preservar este hábitat y la biodiversidad que alberga”.*
- Punto 11. Pregunta n.º 20248000519, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer si *“va a tomar medidas el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en el barrio de Butarque (Villaverde) para que se mejoren los accesos del tráfico rodado y otros medios de transporte con objeto de que el barrio y sus vecinos dejen de sufrir el aislamiento al que están sometidos en este momento”.*
- Punto 12. Pregunta n.º 20248000522, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer, en relación con la Sentencia 197/2024 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 30 de Madrid, qué va a hacer *“para defender el interés general de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid”.*
- Punto 13. Pregunta n.º 20248000527, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cómo acredita *“que el proyecto de iluminación del río Manzanares, entre el puente Oblicuo y la pasarela de Andorra, protege la flora y la fauna existentes en este hábitat fluvial”.*
- Punto 14. Pregunta n.º 20248000534, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del portavoz del Grupo en la misma,** interesando conocer *“qué medidas está tomando el Ayuntamiento de Madrid para acabar con las molestias que, por culpa de conciertos y espectáculos musicales, están sufriendo madrileños como los vecinos de Hortaleza”.*

Punto 15. Pregunta n.º 20248000538, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración le merece el resultado de la oferta de suelo público correspondiente "a/ 'Programa de cesión de suelo para la promoción de viviendas en alquiler asequible' [Expdte: 511/2023/15311]".

§ C) Ruegos

Madrid, 12 de junio de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico comisionespleno@madrid.es o teléfono 915881408).